

23 de julio de 2026

Apéndice A

Preguntas propuestas



Preguntas propuestas

Comisión de Revisión de los Estatutos 2026

Pregunta 1

Enmienda a los Estatutos propuesta: acelerar el proceso de otorgamiento de un consentimiento revocable para usar los espacios públicos.

Simplificar el proceso para usar los espacios públicos para fines tales como rampas, macetas y cafeterías, eliminar las audiencias obligatorias y la desaprobación del Concejo de las cafeterías en acera y, a la vez, mantener los aportes de la comunidad y el Concejo.

Votar “Sí” acelera el proceso para usar los espacios públicos y, a la vez, mantener los aportes de la comunidad. Votar “No” hace que el proceso continúe siendo más largo, con la audiencia pública obligatoria para usar los espacios públicos y la revisión del Concejo de las cafeterías en aceras.

Pregunta 2

Enmienda a los Estatutos propuesta: reducir la documentación de los contratistas de la ciudad; exigir reuniones regulares de la Junta de Políticas de Contratación

Reducir la documentación de los contratistas de la ciudad mediante la autorización de la Junta de Políticas de Contratación a fin de simplificar el cuestionario para contratistas. Exigir reuniones trimestrales de la Junta de Políticas de Contratación. Eliminar el requisito de audiencia obligatoria para informes requeridos de servicios a clientes.

Votar “Sí” modifica la facultad de la Junta de Políticas de Contratación, que incluye simplificar el cuestionario para contratistas, y autoriza al alcalde a delegar ciertas aprobaciones de contratos. Votar “No” no produciría ningún cambio en las leyes; el alcalde y el contralor mantendrían el cuestionario más largo.

Pregunta 3

Enmienda a los Estatutos propuesta: acelerar los proyectos de seguridad vial, la disposición de la propiedad no utilizada de la ciudad y el arrendamiento de oficinas

Simplificar la revisión de proyectos de seguridad vial para reducir los plazos de construcción. Acelerar la disposición de la propiedad no utilizada de la ciudad con la aprobación de la Comisión de Planificación de la Ciudad. Acelerar el arrendamiento de oficinas usadas por los trabajadores de la ciudad.

Votar “Sí” simplifica la aprobación de proyectos de seguridad vial, la disposición de la propiedad de la ciudad y el arrendamiento de oficinas. Votar “No” mantiene el requisito de consulta dentro de la misma agencia para proyectos de carreteras, la aprobación del Concejo de la disposición de propiedades de la ciudad y la desaprobación del Concejo del arrendamiento de oficinas.

Pregunta 4

Enmienda a los Estatutos propuesta: simplificar los permisos para edificios y trasladar el otorgamiento de permisos para frentes costeros al Departamento de Edificación

Crear un sistema centralizado para los permisos de construcción a fin de simplificar el otorgamiento de permisos. Trasladar el otorgamiento de permisos para frentes costeros del Departamento de Servicios para Pequeñas Empresas al Departamento de Edificación. Permitir la aprobación de construcciones por parte de funcionarios adicionales del Departamento de Edificación.

Votar “Sí” simplifica el otorgamiento de permisos mediante la autorización de un sistema de permisos centralizado, el traslado del otorgamiento de permisos para frentes costeros al Departamento de Edificación y la autorización a funcionarios adicionales del Departamento de Edificación para que emitan aprobaciones. Votar “No” no produciría ningún cambio en las leyes.

Pregunta 5

Enmienda a los Estatutos propuesta: establecer objetivos de aportes para el Fondo de reserva para emergencias a fin de promover reservas presupuestarias suficientes

Establecer un monto objetivo que se debe mantener en los fondos de reserva, incluido un fondo de reserva para emergencias, a fin de afrontar dificultades financieras imprevistas en años futuros y exigir la elaboración de una metodología para calcular los aportes.

Votar “Sí” exige que el alcalde elabore una metodología para calcular los depósitos en el fondo de reserva para emergencias, sujetos a la aprobación en el presupuesto de la ciudad. Votar “No” no produciría ningún cambio en las leyes y no habría objetivos de reservas.